



Día 17 Junio 1.971

ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Francisco Llobet Arnan

Tenientes de Alcalde

D. Mariano Puig Rovira

D. Jaime Angelet Bosch

D. Juan Bertran Vinolas

D. Silverio Botey Gómez

Secretario

D. Manuel Pi y Navarro

Interventor

D. Pedro Casanovas Juncosa

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidos horas del día diecisiete de Junio de mil novecientos setenta y uno, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de Primera Convocatoria, bajo la Presidencia del Ilustre Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Arnan con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Mariano Puig Rovira, D. Jaime Angelet Bosch, D. Juan Bertran Vinolas y D. Silverio Botey Gómez; Asimismo la del Sr. Interventor de Fondos Don Pedro Casanovas Juncosa, actuando de secretario el que lo es de esta Corporación D. Manuel Pi y Navarro.

El Sr. Alcalde-Presidente declara abierta la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior
- 2º Despacho Oficial.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

- 3º Licencias para construcciones. - A FECSA, en calles Conde de Vallengano y prolongación calle Industria. - A D. Jaime Sabé Estrada, en calle la Fábrica número 33. - A D. Pedro Carals Valldeoriola, en calle Roger de Flor. calle Anibal. - A D. Juan y D. Francisco Rodríguez Crivillers, en calle Bruniquer número 46. - A D. Pedro Sala Sagales, en calle José M^o Puntas número 69. - A D. Juan Gutierrez Clayera, en camino del cementerio. - A D. Marta Bayat Hauá, en calle Navarra número 81, y a Inmobiliaria Palau S, A, en carretera de Barcelona a Ribas.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

- 4º Relación gastos personal plaza mercado "Sant Carles", mayo 1.971
- 5º Expedientes de Plus Valia
- 6º Facturas

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

7º Propuesta sobre adquisición de 12 guardapolvos con destino al Personal del Matadero Municipal.

Ruegos y Preguntas

Acta Sesión Anterior. - Primeramente, tras su lectura, se aprueba por unanimidad la minuta del acta de la sesión anterior, correspondiente al día tres de Junio de mil novecientos setenta y uno.

DESPACHO OFICIAL

Recaudación del Mercado A continuación se acuerda el enterado de la recaudación obtenida en el mercado semanal celebrado el día nueve de los corrientes, por un importe de veintiseis mil doscientas cuarenta y tres pesetas, y de la obtenida en el día de hoy que asciende a treinta y ocho mil ciento setenta pesetas.

Cuenta de Caudales, 1º trimestre 1.971. - Seguidamente se acuerda la aprobación de la cuenta de caudales rendida por el Sr. Depositario, correspondiente al primer trimestre de 1.971 cuyo resumen es el siguiente:

Existencia en fin del 4º trimestre del 1.970	1.018.434'45 ptas
Importan los ingresos	<u>13.774.898'18 "</u>
Suma	14.793.332'63 ptas
Importan los pagos	<u>10.237.886'86 ptas</u>
Saldo o existencia en caja para el siguiente 2º trimestre ejercicio del 1.971	<u>4.555.445'77 ptas</u>

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN y OBRAS

Licencias de obras. - A propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras, previo informe de los servicios Técnicos Municipales, se acuerda conceder las siguientes licencias de obras:

A Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A, para el tendido de cables subterráneos de alta tensión (a 11 Kv.) a la nueva E. T. nº 8 "Renfe" afectando y cruzando las calles Conde de Valledano y Prolongación Calle Industria, con las condiciones y según la trayectoria que se señalan en la instancias



y planos presentados por la Empresa solicitante.

A.D. Jaime Sabé Estrada, para adición de una planta con destino a vivienda, sobre planta baja existente, en calle la Fábrica número 38, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de dos mil setecientas sesenta y cuatro pesetas y por conexión de nuevas viviendas al alcantarillado, mil pesetas.

A.D. Pedro Canals Valdeoriola, para instalación de un aparato elevador destinado a ascensor en calle Roger de Flor - esquina calle Arribal con sujeción estricta a la vigente reglamentación sobre aparatos Elevadores, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de mil pesetas.

A.D. Juan y D. Francisco Rodríguez Livillero, para distribución de Planta Baja con destino a vivienda, en calle Bruniquer número 44, debiendo seguir la nueva alineación de dicha calle, definida por la prolongación de la línea existente en la manzana Gerona - Tetuan. - El Solicitante deberá liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de mil treinta y cinco pesetas y por conexión al alcantarillado, mil pesetas.

A.D. Pedro Sala Segalés, para modificar y reformar el edificio sito en la calle José M^o Puntas número 89, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de dos mil trescientas sesenta y cuatro pesetas.

A.D. Juan Gutierrez Clavera para la construcción de nave almacén, en camino del cementerio, a 180 metros de la carretera de Caldas de Montbuy a San Celoni, con la condición de que dicha nave debe emplazarse a una distancia de veinte metros a la muralla del cementerio y de diez metros a la alineación oficial de la calle lateral. - El solicitante deberá liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de diecinueve mil cuatrocientas ochenta y seis pesetas.

A D^{ña} Marta Bayot Maria, para adición de un piso - vivienda sobre planta baja y primer piso existentes - en calle Navarra número 81, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de mil novecientas ochenta y seis pesetas y por conexión al alcantarillado, mil pesetas.

A Inmobiliaria Palou, S.A. para la construcción de edificio de Planta baja y cuatro plantas más, para almacén, en carretera de Barcelona a Ribas, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de cuarenta y seis mil seiscientos cuarenta pesetas y por conexión al alcantarillado, cinco mil pesetas.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Relación gastos personal plaza mercado, Mayo 1.971. - A continuación se acuerda aprobar la siguiente relación:

D. Angel Alvarez Rodriguez

Haber	6.000.-	
seguro $\frac{4.080 \times 54'10}{100}$	<u>2.207.-</u>	8.207.-

D. José Pozo Martinez

Haber	5.000.-	
seguro $\frac{4.216 \times 59'10}{100}$	<u>2.492.-</u>	7.492.-

D. Manuel Cano Pedrosa

Haber	5.000.-	
seguro $\frac{4.216 \times 59'10}{100}$	<u>2.492.-</u>	7.492.-

D. Ladislao Roman Morales

Haber	4.000.-	
seguro $\frac{4.321 \times 54'10}{100}$	<u>2.365.-</u>	6.365.-

Suma: 29.556.-

ABONOS

Juan Luis Ojeda Alin, por bonificación enfermedad del 3 Agosto al 16 Octubre 1.970 deducido de la Seguridad Social.

9.000

FECSA, deducción Alumbrado conchado



en liquidación febrero por figura baniada
de Palau an vez del Mercado.

656-

9.656-

Total liquido19.900-

Expedientes del arbitrio sobre Incremento del Valor de los terrenos. -

Igualmente se acuerda aprobar los siguientes expedien-
tes de Plus Valía:

<u>Num.</u>	<u>Nombre y Apellidos contribuyente</u>	<u>Pesetas</u>
117/71	Francisco Roca Samso	34.925-
118/71	El mismo	14.484-
119/71	J. Castells Sala y R. Camps Floreda	33.650-
120/71	Domingo Pujadas Bachs	13.617-
121/71	Nuria Riera Casadevall	112.781-
122/71	Dolores Adam Torner	1.979-
123/71	Carmen Gargués Russo	8.383-
124/71	La misma	8.383-
125/71	H. Palacios Viniegra y J. Hernando Uingo	89.589-
126/71	E. Gibao Maspons y M. Banús Jondh	8.689-
127/71	José y Juan Font Caturull	503-
128/71	J. Pozo Ferris y H. Senano Cruz	4.475-
129/71	Isidro Casals Font	1.617-
130/71	Inmoviliaria Palau S. A	89.177-
131/71	Jaime Guillamon Galleni y Eloisa Encinas	684-
132/71	Juan Ibaña Ibaña y Isabel Castella Juan	684-
133/71	Juana Ros Nicolau	684-
134/71	Federico Sola Doña y Maria Varado Encinas	684-
135/71	R. Fernandez Huret y Carmen Mediavilla	1.616-
136/71	G. Garcia Martinez y J. Papella Batlles	1.453-
137/71	S. Berbecho Pereira y A. Lid Lopez	554-
138/71	F. Muñoz Jimenez y J. Llamas Granados	554-
139/71	A. Viacaino Simón e J. López Martinez	734-
140/71	J. Zamora Ezquina y E. Rodriguez Sancho	734-
141/71	J. Recasens Casulla y H. Andreu Rosas	734-
142/71	José Casals Font	896-
143/71	J. Pedrosa Canodera e Leiva Hara	896-

144/71	A. Montero Dozamo y J. Ramos Pulido	896'-
145/71	Sociedad Montex S.A	962'-
146/71	Martin Senat Sidera	988'-
147/71	A. Ledesma Elemento y T. Pardo Mata	962'-
148/71	Aresta S.L. Promociones y construcciones	44.612'-
149/71	Jaimo Amfuns Janer	30.142'-
150/71	José y Manuel Baso Montaña	24.322'-
151/71	José Puig Puig	10.429'-
152/71	José y Manuel Baso Montaña	17.005'-
153/71	P. Espauella Bufi y A. Afan de Ribera Azor	1.130'-
154/71	Maria Dolores López Martínez	554'-
155/71	Martin Buil Esteban e J. Martin Senano	554'-
156/71	Pedro Vila Bosch y Josefa Requena Marin	554'-
157/71	H. Villena Alcalá y J. Soriano Canián	554'-
158/71	A. Luna de la Rosa y G. Marquez Cuado	554'-
159/71	P. Segura Fernandez y A. Samón Hampallas	554'-
160/71	José Tubio Sampayo	554'-
161/71	G. Luceno Teuon y Catalina Soua Paniagua	554'-
162/71	Enrique Riera Galbaney	8.355'-
163/71	Vicente Anton Fernandez y E. Brosas Riba	787'-
164/71	E. Martinez López y J. Garcia López	787'-
165/71	J. Griñón Sanchez y Carmen Simenez Morales	787'-
166/71	P. Campubi Peiris y M ^a A. Crehuet Sadurny	680'-
167/71	J. Bregante Castilla y H. Ambrosi López	1.369'-
168/71	F. Ortega Ortega y L. Delgado Ruiz	563'-
169/71	R. Gomez Torinas y H. Fernandez Rodriguez	450'-
170/71	Juan Ferrer Gisbert	450'-
171/71	H. Pineda Sena y P. Sar. y Jorge Pineda Masip	36.785'-
172/71	"Articulos Metalicos S. A.	22.814'-
173/71	Industrias Cosmos	4.132'-
174/71	Articulos Metalicos S. A.	2.017'-
175/71	R. Benjach Beleta y H. Barques Mayolas	666'-
176/71	Industrias Cosmos	4858'-
177/71	Ramon Benjach Beleta y H. Barques Mayolas	84.847'-



Facturas. - Seguidamente se aprueba la siguiente Relación de facturas presentada por intervención, por un importe total de cuatrocientas diecinueve mil quinientas quince pesetas con cinco centimos:

Horas Extraordinarias, 4.300' pto. - Sr. Depositario 400 pto. - Horas Extraordinarias 1.800' pto. - Sr. Depositario 3.430' pto. - Braidink 1.450 pto. - S. Rosas Bayer 81.398' pto. - Editorial Juris, 9486 Imprenta Busquets 33.788' pto. - Rank Xerox, 6.079'80 pto. - El mismo 8.388'70 pto. - el mismo 6.630'80 pto. - el mismo 800 pto. - El mismo 1.600 pto. - el mismo 800' pto. - Sr. Depositario 8.100 pto. - Publicidad T. Y. E. P. 2.054 pto. - Sr. Depositario 18968' pto. - Recadero Carbo 1.045 pto. Sr. Depositario 1.326'25 pto. - Frutos Secos Puig 7.950' pto. - Sr. Depositario, 25.901' pto. - Estebanell y Pahisa 1.934.47'50 pto. ETISA 3.733'20 pto. - Sr. Manuel Amfuns 8.350 pto. Sr. Depositario 1000 pto. - Taller Trellas 39.344' pto. Total 419.515'05 pto."

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACIÓN

Propuesta sobre adquisición de doce guardapolvos con destino al personal del Matadero Municipal. - También se acuerda aprobar la siguiente propuesta de la Comisión Informativa de Gobernación:

"Se hace necesario el dotar al personal del Matadero Municipal de esta ciudad, de blusas blancas para las operaciones de trabajo en el referido matadero, esta comisión cree que el presupuesto más idóneo es el presentado por la Casa Confecciones Laborales C.L., de Barcelona que ofrece la confección de los doce blusones en tergal P. blancos al precio de 4.90 pto. unidad.

Por todo ello esta Comisión tiene el honor de proponer a la Comisión Municipal Permanente se riva acordar:

Adquirir a la Casa Confecciones Laborales C.L. de Barcelona doce guardapolvos de tergal P. blancos al precio de 4.90 pto. unidad lo que hace un importe -

Total de Cinco Mil Ochocientos Ochenta ptas con desti-
no al Personal del Matadero Municipal de esta Ciudad.

Ruegos y Preguntas

Finalmente a propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de esta corporación por el reciente fallecimiento de la madre del Concejal Sr. Vilanova.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, siendo las veintitres horas y treinta minutos, que una vez leída y hallada conforme firman todos los asistentes, conmigo, el Secretario, de que certifico.

~~Sr. Hobeit~~

Sr. Puig

Sr. Bortan

Sr. Angalet

~~Sr. Bortan~~

El Secretario

dil

Diligencia.— da pongo yo, el Secretario, para hacer constar que no se ha convocado la sesión ordinaria de esta Comisión Municipal Permanente correspondiente al día 24 de Junio de 1.971 por no haber asuntos de que tratar.

Granollers 23 de Junio de 1.971

El Secretario,



AS

Alca

D. P

Yer

D. M

D. S

D. S

S

D. M

Y

D. P

D. P

D. P

D. P

D. P

D. P

D. P

D. P

D. P

D. P

D. P

D. P

D. P

D. P

D. P

D. P

D. P

D. P

D. P

D. P

D. P

D. P

D. P

D. P

D. P

D. P